

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ENSEÑANZAS  
UNIVERSITARIAS DE DOCTORADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

**Datos básicos del programa de Doctorado**

**Título:** Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica por la Universitat de València (Estudi General)

**Universidad/es:** Universitat de València

**Centro/s:** Departamento Ingeniería Electrónica

**Nº plazas:** 15

**Curso de implantación:** 2013

**Fecha verificación:** 2013

**Valoración por criterios**

---

**Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza**

**Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza**

**Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza parcialmente**

**Criterio 4. Personal académico: Se alcanza**

**Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza**

**Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza**

**Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza**

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

**Valoración global**

---

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

**FAVORABLE**

### Criterio 1. Organización y desarrollo

**Estándar:** *El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.*

*Adecuado proceso de evaluación de los complementos de formación previos, la aprobación del plan de investigación, tras el primer año una vez el alumno está introducido en la tesis, así como la evaluación anual y las demás actividades de seguimiento y evaluación indican una actividad de excelente calidad.*

*Es difícil saber en qué temas se está trabajando y cuales son sus publicaciones, patentes, etc. Existe escasa información y explicación de la calidad técnica de los grupos involucrados.*

*El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.*

*El programa prevé una variedad de actividades de interés (industriales, internacionales o interuniversitarias), aunque su implementación es todavía escasa.*

*Mantener el esfuerzo por aumentar la participación de la industria y de colaboraciones con otras universidades.*

*La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificación.*

*Los estudiantes siguen solicitando mejorar la comunicación, principalmente vía web sobre procedimientos. Pero las consultas directas a los responsables del doctorado parecen resolver adecuadamente todas las consultas.*

*Se han hecho las páginas web que se recomendaron pero llevan a enlaces que pronto dejan de funcionar.*

*No se han encontrado evidencias para evaluar los mecanismos antifraude establecidos y también aspectos como la homogeneidad del nivel de exigencia en trabajos interuniversitarios.*

*En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.*

*Se ha de mejorar la información de los mecanismos de control de varios aspectos (Calidad, criterios de dificultad, etc). también debe ser más fácil encontrar a las personas responsables de los mismos.*

### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*Mejorar los links informáticos (algunos no funcionan)*

*Se debe conseguir que la información sobre grupos de investigación, temáticas de tesis que se ofrecen, actividad y resultados de los grupos de investigación sean claros, principalmente desde la web del doctorado (En algún grupo funciona bien, en varios no).*

*Se debe mejorar la accesibilidad a la información de requisitos, oportunidades y responsables supervisores de actividades de colaboración con industria y con otras universidades).*

### Criterio 2. Información y transparencia

**Estándar:** *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*La evolución de la información referente a diferentes aspectos de la realización de la tesis doctoral es favorable y denota interés en realizar una labor de calidad de los responsables.*

*Sin embargo hay aspectos a mejorar como la implementación del sistema de enlaces web a la información.*

*Los razonamientos de calidad se basan muy frecuentemente en aspectos relacionados con la memoria de verificación, mientras que a los alumnos les interesarán más aspectos relacionados con temáticas científicas o de empleabilidad posterior.*

#### **RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:**

*Concluir el sistema de enlaces web a las distintas informaciones, particularmente a aspectos de procedimientos para cada situación: tesis en empresas, interuniversitarias o internacionales.*

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*Dar más visibilidad a los grupos de investigación desde las webs del doctorado.*

*El sistema de tutores y las funciones de los mismos está poco claro desde el punto de vista del alumno, cuando desea realizar una tesis industrial o interuniversitaria. Esto se debe estandarizar e indicar claramente.*

#### **Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)**

**Estándar:** *La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.*

**Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

*El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*

*Se ha intensificado la explicación de aspectos de procedimiento.*

*Se cumplen los aspectos formales del procedimiento.*

*Excelente sistema de control y seguimiento de la calidad del doctorado y del proceso formativo.*

*El informe: "E.RM1.3- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora" es relativamente ambiguo, con falta de detalle.*

*Las encuestas de satisfacción podrían incluir un cierto razonamiento o explicación de las razones de las respuestas.*

*Las evidencias de calidad parecen centrarse más en valoraciones de memorias de verificación y aspectos formales que en aspectos científicos.*

*El SGIC parece ser un sistema adecuado para el control, seguimiento, etc. de los diferentes estudios.*

*Aunque no se dispone de información detallada de funciones, actividades, comités, etc.*

*Lamentablemente los enlaces a los procedimientos de selección de personal no funcionan.*

*Se recomienda facilitar una información más detallada de las actividades del SGIC respecto al programa de doctorado y sobre la efectividad de la implementación de sus recomendaciones.*

*También se recomienda publicar, o al menos poner al alcance de los evaluadores las recomendaciones que emite.*

*El SGIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias y reclamaciones.*

*La estructura y funciones del SGIC aparentan ser excelentes.  
Cuenta con un sistema informático optimizado para la gestión.  
Se ocupa automáticamente del almacenamiento de materiales, de la gestión de aspectos automatizables, etc.*

*Los procedimientos que están al alcance de los evaluadores de este doctorado son escasos.  
Hay poca información disponible para juzgar si las sugerencias y reclamaciones son correctamente atendidas y dan lugar a mejoras en el funcionamiento, aunque a juzgar por los datos disponibles, esta labor se realiza adecuadamente.*

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*Se propone poner al alcance de estos evaluadores más información referida al funcionamiento y actividades del SGIC, principalmente en lo que se refiere a su actividad respecto al Doctorado en Electrónica.*

### **Dimensión 2. Recursos**

---

#### **Criterio 4. Personal académico**

**Estándar:** *El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

**Se alcanza.** *El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.*

*El profesorado así como los medios e instalaciones son bien valorados por los alumnos de doctorado.  
-Con la información disponible es difícil valorar con precisión la intensidad de la labor investigadora del profesorado.  
-Es difícil, con la información disponible evaluar la incorporación de nuevo PDI y su calidad.*

*Se recomienda facilitar el acceso de los estudiantes y evaluadores a la actividad científica de los profesores.*

*El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.*

*A destacar:*

- Dedicación y labor del profesorado bien valorada en las encuestas a los alumnos.*
- Temas de trabajo interesantes para alumnado y profesores.*
- Organización del trabajo bien valorada.*

*-Se recomienda facilitar más el acceso de los estudiantes y evaluadores a la actividad científica de los profesores.*

*-Aunque los resultados de las encuestas y las evaluaciones de la memoria de verificación denotan un nivel de calidad, se recomienda aumentar el peso en la evaluación de aspectos científicos de la investigación de profesores y líneas de investigación.*

*El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.*

- Labor de tutorización regular y bien valorada por los estudiantes y por el profesorado.
- Temas de trabajo interesantes para alumnado y profesores.
- Organización del trabajo bien valorada.

-Uno de los aspectos que los alumnos valoran menos favorablemente es el que se refiere a si los requisitos y los criterios de evaluación son adecuados y se publican con suficiente antelación.

- Evolución positiva, aún con aspectos a subsanar o mejorar.
- Profesorado y alumnado satisfechos.
- Se describen colaboraciones internacionales y con otras universidades.

Se recomienda facilitar el acceso a los evaluadores a las actividades de colaboración internacional, movilidad de estudiantes, etc.

Mantener el esfuerzo por aumentar la participación internacional, interuniversitaria o industrial en diferentes aspectos del doctorado.

### **RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:**

Mejorar la percepción de los estudiantes de doctorado de la labor de la gestión académica, en particular en lo referente a la utilidad y accesibilidad de la información proporcionada en la página web de la Escuela de Doctorado.

### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

Es difícil, con la información disponible evaluar la incorporación de nuevo PDI y su calidad.  
Se recomienda facilitar más el acceso a los evaluadores a las actividades de colaboración internacional, movilidad de estudiantes, etc.  
Se recomienda facilitar el acceso de los estudiantes y evaluadores a la actividad científica de los profesores.  
Aunque los resultados de las encuestas y las evaluaciones de la memoria de verificación denotan un nivel de calidad, se recomienda aumentar el peso en la evaluación de aspectos científicos de la investigación de profesores y líneas de investigación.

### **Criterio 5. Recursos materiales y servicios**

**Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.**

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

- Recursos y laboratorios adaptados a las necesidades de alumnos y profesores.
- Recursos bien valorados por los alumnos.
- La existencia de ayudas económicas de la Universidad para diferentes tipos de actividades.
- Escasa descripción de las tecnologías empleadas así como de los objetivos de las diferentes líneas de investigación.
- Para la evaluación de los diferentes apartados se pone a disposición de los evaluadores, repetidamente la memoria de verificación y un enlace a la página web del doctorado. No se facilita información sobre proyectos, publicaciones, etc.

Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

-Es remarcable la existencia de OPAL, un servicio de orientación profesional y de fomento de la empleabilidad de los estudiantes y titulados/as de la Universitat de València, con el propósito de servir de puente de unión entre la formación y el empleo.

-Buena valoración por parte de estudiantes y profesores de los medios disponibles.

-Es destacable la existencia de un Servicio Integrado de Empleo

-Las evidencias a consultar para la evaluación de los diferentes apartados son pocas, repetitivas y tienen una utilidad limitada.

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

Facilitar más el acceso a una descripción de en qué medida el doctorado en electrónica se está beneficiando de los diferentes servicios que ofrece la Universidad (Oficina de Programas Internacionales de Intercambio, Servicio de Gestión de la I+D+i, etc).

---

### **Dimensión 3. Resultados**

#### **Criterio 6. Resultados de aprendizaje**

**Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.**

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados.

Asesoramiento personalizado, presencial u on-line a través del cual se detectan los intereses de los alumnos. Se clarifican salidas y objetivos profesionales y se identifican líneas de actuación y los recursos necesarios para su consecución.

También asesoramiento colectivo. Los técnicos del OPAL, imparten cursos.-Excelentes resultados de las encuestas a los alumnos y profesorado sobre el aprendizaje y formación.

Se propone informar con más claridad del número de tesis realizadas en cada línea de investigación y los resultados obtenidos, en términos de publicaciones, patentes, etc.

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

Informar, y poner a disposición de los evaluadores, de las actividades orientadas a la inserción profesional de los doctores.

Hacer más claros los resultados de inserción profesional que se ofrecen, pues, en ocasiones las tasas de empleo de los egresados no especifican la relación con los estudios realizados, aunque todavía haya pocos casos).

#### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

**Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.**

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Son remarcables los resultados de las encuestas de satisfacción tanto de estudiantes como del profesorado con la mayoría de los aspectos del doctorado.

*Mejorar en general el soporte web y sus enlaces, hasta las líneas de investigación.  
Se puede fomentar una participación mayor en las encuestas.*

*Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa.*

*El número de alumnos está creciendo de forma importante.  
Sus resultados de satisfacción en las encuestas son muy elevados.  
El nivel de publicaciones científicas durante las tesis es elevado, aunque se refiere a un escaso número de tesis.*

*El número de alumnos que han acabado el doctorado en los últimos años es todavía bajo.  
La limitación del número de alumnos puede aumentarse pues el número de profesores lo permite.*

*La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*

*Buen crecimiento del número de alumnos de doctorado en el tiempo.  
Tasas de abandono razonables.  
Demanda creciente de estos estudios.  
Se están mejorando de forma importante varios indicadores (evolución de las plazas, Producción científica, etc. También han mejorado los enlaces web, aunque en esto queda por hacer.*

*Mejorar la información web abierta sobre la producción científica de los grupos involucrados.  
Mejorar la información al alumno, o el acceso a la misma, sobre empleabilidad en aspectos relacionados.*

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*Se están mejorando de forma importante varios indicadores (evolución de las plazas, producción científica, etc. También han mejorado los enlaces web, aunque en esto queda por hacer.*

*Mejorar la información web pública sobre la producción científica de los grupos involucrados.  
Mejorar la información al alumno, o el acceso a la misma, sobretudo en empleabilidad o en aspectos relacionados.*

*Las valoraciones de calidad están muy centradas en encuestas de satisfacción. Sería intreresante potenciar más preguntas sobre aspectos como la producción científica, patentes y el currículum del profesorado.*